CAPÍTULO III DEL LIBRO "EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 "BLANDENGUES", SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.

LA CAPELLANÍA CASTRENSE DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA 6 "BLANDENGUES"

ORÍGENES DE LAS CAPELLANÍAS CASTRENSES EN EL RÍO DE LA PLATA

En general, los argentinos recibimos de España como herencia la religión Católica. Nuestro espíritu estuvo siempre impregnado de esa catolicidad, la cual se manifestó a través del tiempo en todas las instituciones de nuestro país. Y el fiel custodio de esa tradición, de esa mentalidad católica, ha sido el mismo pueblo argentino, quien siempre rechazó las ideologías foráneas y otras formas de plagio histórico. Por ello, podemos afirmar que los capellanes castrenses fueron una institución natural en el seno de nuestro Ejército como lo fueron también en los ejércitos de España.

La palabra capellán procede del latín, de capellanus o de capella, que quiere decir capilla, y designaba generalmente al sacerdote que obtenía alguna capellanía. (1)

Hasta 1736, los capellanes no tenían atribuciones fijas ni gozaban de privilegios en beneficio de los hombres de armas. (2) En este año, a pedido de Felipe V, el Papa Clemente XII dictó el Breve QUONIAM EXERCITIBUS, que fue el primer antecedente del servicio religioso castrense en el Río de la Plata. Por él se fijaban las atribuciones, privilegios, obligaciones y deberes de los capellanes castrenses. (3) Innovación de este documento fue la institución del Capellán Mayor, a quien el Papa confería ciertas facultades con derecho a subdelegarlas a otros sacerdotes.

Otros documentos pontificios siguieron al anterior con los cuales la Iglesia tendía a asistir a los fieles que se encontraban en el servicio de las armas. En 1764, el Papa Clemente XIII dictó el Breve APOSTOLICES BENIGNITATES, por el cual declaró súbditos de la jurisdicción (eclesiástica) castrense a cuantos militasen bajo las banderas del rey por mar y tierra. Antes, había unido al cargo de Capellán Mayor del Ejército y la Armada la dignidad de Patriarca de las Indias Occidentales, quien desde entonces llevó inherente el título de Vicario General de los Ejércitos Españoles. Este tenía facultad para delegar sus funciones en Tenientes Vicarios, los cuales gozaban de la jurisdicción que aquel les daba. Entre nosotros ejerció sus funciones de Teniente Vicario Castrense el Obispo diocesano de Buenos Aires. (4)

Referente a los capellanes, una Ordenanza de Carlos III de 1768 disponía, que los capellanes debían brindar asistencia y consuelo espiritual a los oficiales y soldados en forma diaria cuando estuvieren enfermos o heridos, ya sea en hospitales o en los cuarteles; que debían rezar misa de difuntos para el personal fallecido de la Unidad y llevar un registro de bautismos, confirmaciones y defunciones. Ordenanza que tenía su autoridad en virtud del Patronato Real otorgado por el Papado a los Reyes de España. (5)

ORIGEN DE LA CAPELLANÍA CASTRENSE DE LOS BLANDENGUES

En el primer capítulo habíamos visto cómo el Regimiento de Caballería 6 "Blandengues" era la unidad más antigua del Ejercito Argentino. Rastreando sus orígenes habíamos llegado hasta los primitivos blandengues de Santa Fe, creados en 1724. Fue el Virrey Vértiz quien más adelante organizó a los blandengues; en 1779 les sancionó un reglamento para las compañías de Buenos Aires, por el cual les agregó, entre otras cosas, un capellán. Por lo tanto, hasta no hallarse otro documento oficial que

nos demuestre lo contrario, **se debe tener como el comienzo de la Capellanía entre los blandengues, el 28 de junio de 1779**, según lo dispuesto por el citado reglamento del Virrey Vértiz. (6)

ORIGEN DEL VICARIATO CASTRENSE ARGENTINO

Desde 1810 hasta la organización nacional en 1853, pasando por las guerras entre realistas y patriotas, entre unitarios y federales, el clero en general, y en particular el castrense, se vio envuelto en esa lucha de principios antagónicos. (7)

Al producirse el movimiento de mayo de 1810, la persona que ejercía las funciones de Teniente Vicario General del Ejército era Monseñor Benito de Lúe y Riega, más conocido como el Obispo Lúe. A él recurrió la Junta Provisional Gubernativa para el nombramiento de nuevos capellanes castrenses que acompañarían a las primeras expediciones militares. A su muerte, ocurrida en 1812, el Cuerpo de Capellanes quedó privado de un jefe jerárquico con jurisdicción eclesiástica propia. No obstante, la Junta fue haciendo, según las necesidades, los distintos nombramientos de capellanes. En su sesión del 28 de junio, la Soberana Asamblea Constituyente del año XIII autorizó al Poder Ejecutivo a nombrar un Vicario General Castrense, con facultades delegadas por los Obispos de las Diócesis del país, nacionalizando de esta forma una institución ya existente y dependiente, hasta ese momento, del Vicario Castrense residente en España. El Poder Ejecutivo nombró, el 29 de noviembre de 1813, al provisor y gobernador del Obispado de Buenos Aires, canónigo doctor **Diego Estanislao Zavaleta**, como primer Vicario General Castrense de los ejércitos de la Patria naciente. Así se inició en nuestro país el Vicariato Castrense, aunque quedaría en suspenso la aprobación pontificia de tal acontecimiento. (8)

BREVE DESARROLLO DE LA CAPELLANÍA DE LOS BLANDENGUES HASTA SU LLEGADA A CONCORDIA

Según hemos visto, por lo menos desde la época del Virrey Vértiz, los blandengues han sido asistidos por capellanes en las distintas guarniciones de Buenos Aires y de la Banda Oriental donde han guardado las fronteras. Aunque en sí mismos los blandengues eran un cuerpo miliciano, la extensa línea de frontera hacía que se dividieran a lo largo de ella, y a distancias considerables, en la custodia de diferentes fuertes: En 1760, ocupaban El Salto, La Laguna Brava, y la Matanza (9); en 1779, Chascomús, la Matanza, Monte, Luján, Salto, Rojas y otros más, de los cuales, a su vez, dependían otros fortines. (10)

El 12 de agosto de 1779, fue designado Capellán del Fuerte de la Laguna de San Miguel del Monte, el **Presbítero Juan Francisco Martínez**. En la primera misa celebrada en este Fuerte, se vio por primera vez en la Guardia a los hombres arrodillados y rezando, con la cabeza baja, ante el humildísimo altar de un pobre rancho de barro y paja, hecho en honor del Señor. **No es aventurado deducir, de acuerdo con las disposiciones tomadas por el Virrey Vértiz en este año, arriba mencionadas, que el Presbítero Martínez haya sido uno de los primeros capellanes que se les asignó a los blandengues**. El Capellán Martínez permaneció en este destino hasta el 9 de marzo de 1791.

En el año 1797, el **Presbítero Francisco Solano Báez** era Capellán de los blandengues de la Guardia del Salto. Tuvo una destacada actuación, presumiblemente junto a este cuerpo, en las invasiones inglesas de los años 1806 y 1807. En 1810, los blandengues recibieron la denominación de Regimiento de Caballería de la Patria. El

día 25 de octubre, Báez fue nombrado por la Junta como Capellán Primero de este cuerpo, y fue ayudado en su misión por otro capellán de blandengues de la Guardia de Rojas, el **Presbítero y Capellán Segundo Marcelino Herrera**. Cuando la Junta decidió el envío de la Expedición al Paraguay al mando de Manuel Belgrano, le dio el mando del Cuerpo de Caballería de la Patria. Este, nombró como Capellán de la Expedición al Presbítero **Juan José García de Arboleya**. En febrero de 1812, como hemos visto en el primer capítulo, el Regimiento de Caballería de la Patria fue disuelto, y, como consecuencia, una parte de los blandengues, pasó a revistar en el Regimiento de Dragones de la Patria. (11)

Es digno también de mención el **religioso Fray Pedro Chávez**, quien había sido Capellán del Fuerte del Salto, ya que fue uno de los que firmaron el petitorio del 25 de mayo de 1810, ultimátum presentado al Cabildo en el que se le imponían los nombres de los que debían integrar la Primera Junta. (12)

En el año 1812, el Regimiento de Blandengues de Montevideo tuvo un destacado capellán: el **Presbítero y Doctor Santiago Figueredo**. Había nacido en la Banda Oriental, se doctoró en Derecho Civil en la Universidad de Córdoba y fue Rector de la misma en el año 1830. (13)

El **Presbítero Doctor Ramón de Olavarrieta** fue nombrado Capellán del Regimiento de Dragones de la Patria, el 21 de diciembre de 1811. En febrero de este año, una parte de los disueltos blandengues habían pasado a revistar en éste regimiento. Por lo tanto, también Olavarrieta ejerció su ministerio en favor de los blandengues, aproximadamente hasta el año 1815, en que fue designado elector por la campaña de Buenos Aires para el Congreso de Tucumán.

En diciembre de 1816, el Director Supremo Pueyrredón restableció el Regimiento de Caballería de Blandengues de la Frontera. Uno de sus capellanes hasta noviembre de 1824 fue **el Presbítero Manuel Jara**, quien renunció en esa fecha.

El 04 de agosto de 1833, fue nuevamente destinado como Capellán de los blandengues en el Fuerte Argentino (Bahía Blanca) donde permaneció hasta el año 1835. Fue relevado por **el Presbítero Juan Bautista Bigio**.

El Doctor Diego Estanislao de Zavaleta fue Vicario General Castrense hasta el año 1822. El 14 de marzo de ese año figuraba en esas funciones el provisor del Obispado de Buenos Aires, el Doctor Mariano Zavaleta. El cual, en el mes de abril, nombró **Capellán de la Guardia de Chascomús al Presbítero Manuel Eulogio Nazar**. A pesar de que un decreto de Rivadavia, del 01 de julio de 1822, declaró suprimida la Vicaría General Castrense, ésta, de hecho, nunca dejó de existir.

Al Doctor Mariano Zavaleta sucedió en el gobierno de la Diócesis de Buenos Aires, interinamente, y como Vicario General Castrense, en 1824, un conocido capellán del Ejército llamado, José León Banegas. (14)

El 01 de enero de 1825, fue nombrado **Capellán castrense del Regimiento de Blandengues, el religioso franciscano fray Julián Faramiñán**. En 1828, siguió con los blandengues como cura vicario de la Guardia del Luján hasta el 18 de noviembre de 1842, fecha en la cual Monseñor Mariano Medrano lo destinó a Carmen de Patagones. (15)

El Obispo Mariano Medrano había relevado de su interinato en la Diócesis de Buenos Aires, en 1831, a León Banegas. Medrano asumió en carácter de Vicario

Apostólico y Obispo de Aulón; y ejerció las funciones de Vicario General Castrense hasta su muerte, el 07 de abril de 1851.

La sucesión en el Vicariato Castrense fue la siguiente: Desde 1851 hasta 1865, estuvo a cargo del canónigo Doctor Gabriel García de Zuñiga, quien fue Capitán del Ejército Libertador. Fue relevado por el Doctor José Sevilla Vázquez, designado Vicario Castrense en Campaña, quien estuvo en actividad hasta 1879 y, en el escalafón de `inválidos', hasta 1881. Le sucedió como Vicario General del Ejército, el Presbítero Rizzerio Molina, hasta 1887. El canónigo José Exequiel Córdoba fue Vicario General del Ejército desde 1889 hasta 1892, y fue sucedido, hasta 1893, por el Presbítero Celestino Pera. En este mismo año, asumió como Vicario Interino el Presbítero Reginaldo González, quien fue relevado, al año siguiente, por el Capellán Mayor del Ejército y de la Armada, Monseñor Milcíades Echagüe. Desde 1909 hasta 1915, Monseñor Echagüe siguió como Vicario General del Ejército. (16) Para esta última fecha, ya había transcurrido un año del asentamiento del Regimiento de Caballería 6, en Concordia.

Desde el inicio del período rosista de la Confederación Argentina, en el cual la Unidad comenzó un intenso peregrinar por todos los rincones de la Patria, y dejó de tener un asentamiento permanente, no parece que en tales desplazamientos hubiera sido acompañada por capellanes; al menos hasta el año 1903. En esta fecha, el Regimiento se estableció en la localidad de Tostado, Santa Fe. Según la Comisión de Antecedentes Históricos de Tostado, el Regimiento de Caballería 6 traía implícita la misión de evangelizar. Suponemos, aunque no podemos probarlo, que para llevar a cabo tal misión tendría que haber traído consigo, al menos, un sacerdote. Dentro de esta misión se incluía la construcción de templos; es así que en el año 1906, el Regimiento inició en Tostado la construcción del primer templo de esta localidad. (17)

LA CAPELLANÍA DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA 6 "BLANDENGUES" EN CONCORDIA

Salvo algunas excepciones, se podría decir que en el Libro Histórico de la Unidad casi no existen datos sobre la labor desarrollada por los capellanes castrenses en Concordia. Sin embargo, a través de los testimonios de numerosos testigos, amen de los poquísimos datos del Libro Histórico, tenemos la certeza que ella existió y que fue muy fecunda en su labor.

La primera acción documentada por el Libro Histórico sobre un capellán en el Regimiento 6, se remonta al 11 de julio de 1937. Con motivo de "Entrega de bandera", el **Capellán de la División de Caballería 2, Matías Zeitz,** ofició una misa de campaña. (18)

Es muy probable que los capellanes que tuvo el Comando de la 2da. División de Caballería, mientras estuvo asentado en Concordia, hayan sido también capellanes del Regimiento 6. Esto se deduce de las actividades de estos capellanes, entre las que se contaban la predicación y administración de sacramentos a los soldados del Regimiento 6.

Cuando se conmemoró el ciento trece aniversario de la Unidad, el 10 de julio de 1939, el **Capellán de la 2da. División, José Antonio Propato**, ofició una misa de campaña. Durante su desarrollo, impartió el bautismo y administró la comunión a los soldados.

En el mes de julio del año 1941, era Capellán de la 2da. División, el **Presbítero Lorenzo Quintal**. (19)

El actual **Capellán Auxiliar, Presbítero Norberto Charadía**, quien ha cooperado permanentemente en la elaboración de este capítulo, nos ha contado algunas anécdotas sobre esta época. Nos decía que la designación de los capellanes castrenses recaía sobre aquellos sacerdotes que no tenían un puesto fijo y que "andaban a las vueltas". Nos contó que por la década del cuarenta, aproximadamente, el Regimiento tuvo un capellán conocido como **el Padre Mazolo**. Este sacerdote fue protagonista de hechos realmente escandalosos: tuvo varias amantes... En una pelea amorosa, una de estas amantes murió, por lo cual el P. Mazolo fue juzgado y puesto en prisión. No sabemos cuanto tiempo estuvo en prisión, pero sí sabemos que después volvió al buen camino, siguiendo la voluntad de Dios en su vida. Estos tristes sucesos, pudieron ser uno de los motivos por los cuales, en adelante, la selección de los capellanes militares fuera más rigurosa. (20)

Desde 1915 hasta 1956, se sucedieron en el Vicariato Castrense, los siguientes pastores: Presbítero Dr. Juan C. Isella (1915-1927), Monseñor Dr. Santiago Luis Copello (1927-1933), Presbítero Dr. Antonio Caggiano (1933-1935), Presbítero Dr. Andrés Calcagno (1935-1945), Mayor Capellán Dr. José Francisco Bozzo (1945), Coronel Capellán Dr. Andrés Calcagno (1945-1950), Mayor Capellán Antonio Roberto Wilkinson (1950-1955) y el Coronel Capellán Dr. Manuel Ferro (1956).

A partir del 24 de abril de 1958, y por resolución del 22 de julio del mismo año, se disolvió la Vicaría General, que había sido nacionalizada por la Asamblea del Año XIII, según habíamos visto.(21) Era consecuencia del Acuerdo convenido entre la Nación Argentina y la Santa Sede, el 28 de junio de 1957, que tuvo como resultado la promulgación del Decreto-Ley Nº 7.623/57, por el cual se instituyó el Vicariato Castrense para las Fuerzas Armadas de la Nación Argentina.(22) Este estaba constituido por el Vicario Castrense, un Pro-Vicario, un Secretario General, el Capellán Mayor del Ejército, otros capellanes mayores, los Capellanes Castrenses y el personal civil necesario para el funcionamiento de la Curia Castrense.

Este Vicariato determinó, por medio de un Reglamento orgánico, la misión del Capellán Castrense:

> **"...atender al servicio religioso (...) y contribuir al mejoramiento y formación moral del personal de las [FF.AA.] (...) dentro de las normas y principios impuestos por los reglamentos y leyes militares (...) es, por lo tanto, [una misión] de carácter religioso, patriótico, moral, educativo y social." (23)**

Debe quedar entendido que, cuando se habla del personal de las Fuerzas Armadas, se incluye a los soldados. Decía Monseñor Fermín Emilio Lafitte, primer Vicario Castrense de la Nación Argentina, que *"el soldado es en todos los pueblos una expresión viva de la Patria, a quien la religión bendice y no puede desconocer que es descendiente de aquellos héroes cristianos que constituyeron nuestra nacionalidad."* (24)

Entre los meses de abril y mayo de 1958, se instituyó la Capellanía Mayor del Ejército, con las mismas funciones y prerrogativas de la extinguida Vicaría General.

Desde el 22 de abril de 1958, había sido designado por el Vicario Castrense como Capellán Mayor del Ejército, el Teniente Primero Capellán D. Miguel Kemerer, quien renunció seis meses después. Asumió la Capellanía Mayor, el 08 de octubre de 1958, el canónigo Dr. Ludovico García de Loydi. (25)

El primer capellán del Regimiento de Caballería 6, oficialmente designado el 15 de mayo de 1960, por Boletín Reservado S. 6 Nº 3.859, en Concordia, fue el **Capellán Auxiliar Pedro Boxler**. (26) Este sacerdote se desempeñaba como párroco de la iglesia San Antonio de Padua, de nuestra ciudad. En la actualidad, Pedro Boxler es Obispo de la Diócesis de Gualeguaychú, Entre Ríos. (27) Tres meses después de haber asumido éste como Capellán del Regimiento, visitó la Unidad el Previcario Castrense de las Fuerzas Armadas, hecho puntual que nos indica la vigilancia estricta que se ejercía sobre los capellanes de unidades.

La actividad del clero de Concordia, incluyendo al Capellán del Regimiento, sin dudas, se vio favorecida y motivada por la llegada, el 18 de noviembre de 1961, del primer Obispo de Concordia, Monseñor Dr. Ricardo Rösch. (28)

Si bien, desafortunadamente, la actividad desplegada por los capellanes castrenses del Regimiento de Caballería 6 "Blandengues", no ha quedado reflejada en ningún documento escrito, sabemos por la tradición oral que no sólo cumplían con sus obligaciones de párrocos locales, sino también, con sus funciones y atribuciones anexas:

1. El dictado de clases de orientación espiritual.
2. La preparación del personal que libremente quisiera recibir los sacramentos.
3. La celebración de misa los domingos, fiestas de guardar, misas de campaña y en otras ocasiones.
4. La visita frecuente al personal militar enfermo.
5. El rezo de las oraciones habituales a los difuntos de las FF.AA.
6. La visita al personal que cumpliera sanciones disciplinarias o penales.
7. Prestar eficaz ayuda al funcionamiento de los locales de esparcimiento para los soldados. (29)

A cuatro años de la asunción del P. Boxler como Capellán del Regimiento de Caballería 6, tuvo realización, nada menos que en la Catedral de Concordia, un hecho singularísimo: el bautismo y comunión de soldados de la clase 1943. Fue el día 26 de setiembre de 1964, coincidentemente con el día en el cual se autorizó a la Unidad a usar el calificativo de "Blandengues". (30)

Hasta el año 1980, la Unidad no tuvo una capilla donde el Capellán pudiera tener los elementos del ritual litúrgico y realizar las anotaciones que correspondieran a la administración de los sacramentos. Esta realidad nos hace suponer que los asentamientos, ya sea de bautismos como de comuniones o confirmaciones, tenían lugar en las parroquias, capillas o en la Catedral de Concordia. Estas celebraciones eran el corolario de una semana de espiritualidad, que servía para la preparación espiritual de los candidatos a recibir esos bienes espirituales.

El Capellán Pedro Boxler desempeñó su misión en el Regimiento 6 hasta el 1967, año en el cual fue elevado a la dignidad episcopal. Desde este año hasta el 1974, siguió su labor en la atención de los soldados, el **P. Jorge Schöenfeld**, sacerdote de la iglesia catedral de Concordia. Entre los meses de enero y abril del año 1974, fue nombrado Capellán del Regimiento 6, por Decreto Nº 879, del Vicariato Castrense, el

Presbítero Jorge Elvio Odiard, quien ejercía su ministerio en la iglesia catedral de Concordia y luego fue párroco de la iglesia Nuestra Señora del Valle. (31)

El P. Jorge Odiard, recién apareció expresamente nombrado en el Libro Histórico, en el año 1975. (32) Sabemos que fue un sacerdote muy querido por quienes lo llegaron a conocer personalmente. Durante su capellanía, se produjeron dos hechos singulares que nos hablan del empuje de su accionar. El primero, fue la apertura del libro de Actas de bautismos y confirmaciones del Regimiento, a través del cual quedó deslindado su accionar de párroco y de capellán. El segundo, fue la inauguración de la Capilla del Regimiento, por primera vez en su historia concordiense, bajo el mando del Teniente Coronel Isidro Bonifacio Cáceres. Este militar gozó de gran ascendencia en el cuadro de suboficiales de la Unidad, y se caracterizó por su piedad religiosa.

El libro de Actas de sacramentos se abrió el 17 de mayo de 1978, bajo la Jefatura del Teniente Coronel Jorge Horacio Amaya. En la parte de bautismos, se labraron hasta el año 1990, un total de ochenta y cinco actas de bautismo. El primer bautismo de un soldado que realizó el P. Jorge, según el Acta Nº1, fue el 08 de octubre de 1977. Correspondió a un natural de Santiago del Estero, llamado Héctor Nolasco Alvarado. Debido a la modalidad de años atrás, de incorporar soldados de diversas provincias, se encuentran asentados bautismos de soldados concordienses y de alrededores, chaqueños, misioneros, formoseños, salteños, santafecinos y bonaerenses.

En el año 1980, comienzan las anotaciones en la parte de confirmaciones, y se extienden hasta el año 1990. En este período, se confirmaron un total de trescientos cincuenta y ocho soldados. Este importantísimo sacramento fue impartido, alternativamente, por el Obispo Adolfo Gerstner y por el Vicario General de la Diócesis de Concordia, el Presbítero Daniel Zabala.

Este Libro de Actas, no hace referencia a la administración del sacramento de la Eucaristía, que es como una consecuencia de la recepción del sacramento del Bautismo. Tanto la administración del sacramento del Bautismo, como el de la Eucaristía y la Confirmación, suponen una catequesis previa insoslayable, que nos pone de manifiesto, aunque no se lo haya dicho expresamente, la importante tarea desarrollada por nuestros capellanes.

Si hemos de cotejar la situación de educación primaria en que se encontraban los soldados incorporados, desarrollada en el segundo capítulo, con su situación religiosa, podemos afirmar que los hijos de esta tierra eran menos analfabetos en el sentido cristiano. (33)

En cuanto a la inauguración de la Capilla, aproximadamente en el año 1980, fue un acto solemne que se produjo en la intimidad del Cuartel, y una realidad llevada a cabo por hombres que sostenían en serio su compromiso cristiano. Dos años después, lamentablemente, el lugar de la Capilla fue cedido para depósito... Así, el Regimiento volvió a quedar sin capilla. (34)

Según las firmas del libro de Actas, el P. Jorge se desempeñó como Capellán del Regimiento hasta el 06 de noviembre de 1982. Su renuncia fue aceptada por Disposición del Vicariato Castrense Nº 1.379, del 01 de abril de 1983. (35) Él, abrigaba el deseo profundo de dedicarse plenamente a la atención de su amadísima parroquia. Ofrecemos el testimonio del soldado clase 1962, Juan Carlos Solís, quien nos brindó esta impresión del Capellán Odiard:

> **"Lo que resalta en mí al recordar al Padre Jorge, es el gran espíritu emprendedor que tenía. Tengo grabada una frase que reiteraba a menudo, [consejo que había recibido de Mons. Rösch]: `Hay que empezar como se puede y seguir como se debe'; y, realmente, lo había hecho carne. Muchas veces lo había acompañado [desde] antes de ingresar al servicio militar, a realizar su tarea, ardua tarea, de sembrar el Evangelio en aquellos jóvenes que se encontraban cumpliendo con la Patria. Esta tarea tenía un momento fuerte, que era la `Semana Religiosa'. Durante este tiempo, en que su dedicación a los soldados era casi total, (...) llegaba al Regimiento donde, luego de interesarse por los soldados (...) ausentes, se dedicaba por horas a cumplir con su misión evangelizadora: la santificación de sus colimbas. Era consciente de que para muchos jóvenes era, tal vez, la única oportunidad en la cual podrían acercarse a Cristo, y él no la iba a desaprovechar. (...) era el hermano, el amigo..." (36)**

Sí, esta impresión es cierta en todas sus partes. Al recordar a este gran pastor y amigo, que ya no está entre nosotros, la aflicción y las lágrimas complementan a la limitación de nuestras palabras.

Desde el año 1979 en adelante, si nos regimos por el Libro Histórico, que sobre este aspecto debiera ser más histórico, pareciera como si no hubiese capellán en el Regimiento. Sin embargo, las Actas de sacramentos y el testimonio de militares que han permanecido mucho tiempo en la Unidad, y de los que aún permanecemos en ella, nos hablan de una realidad muy distinta.

El 18 de julio de 1983, por Decreto Nº 1400, del Vicariato Castrense, fue nombrado Capellán Auxiliar del Regimiento 6, el **Presbítero Norberto Omar Charadía**. (Ver Anexo, Doc. Nº 1) Este sacerdote comenzó de inmediato su tarea, bautizando, el 08 de octubre de este año, al primer soldado. (37)

Nuestro actual pontífice Juan Pablo II, preocupado por mejorar la asistencia espiritual de los militares, dictó, el 21 de abril de 1986, la Constitución Apostólica "Spirituali militum curae" (sobre la asistencia espiritual a los militares). Por medio de este documento, convirtió los vicariatos castrenses en ordinariatos militares o castrenses, de este modo, los Ordinarios militares gozarán de potestad propia, jurídicamente asimilados a una diócesis. Se llevó así a la plenitud, la atención dispensada a los militares. (38)

Muchos años de callada labor, llevó a cabo el Padre Charadía, con su temperamento sereno, pero fervoroso en sus sermones y creemos que también en la oración, que fue el arma secreta que movió siempre a los grandes hombres de Dios. Muchos años pasaron hasta que la Providencia quiso que el 25 de marzo de 1994, se dispusiera nuevamente la apertura de la Capilla del Regimiento. Fue en la ocasión de la visita a la Unidad de la Inspección General del Ejército. El Inspector, General de

Brigada Juan Carlos Mugnolo, quien venía acompañado, también, por el Capellán Mayor del Ejército, Monseñor Mario Liborio De Leone, se sorprendió, con gran sentido cristiano, de la ausencia de una capilla en la Unidad. Dicha autoridad llamó la atención del Director de la Escuela de Caballería, en la cual se encuentra formando parte el Regimiento 6, y es así como surgió nuevamente la Capilla. (39) La misma se abrió bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced. Fundado en lo explicado anteriormente, **debería considerarse como fecha de la fundación de la Capilla Nuestra Señora de la Merced, el 25 de marzo de 1994.**

La Capilla de nuestra Señora es muy pobre. El altar, donde el señor se ofrecerá por nosotros, ha sido mandado a construir y pagado por el mismo Capellán, el Padre Charadía, ha pesar de no tener grandes ingresos. También la cruz fue donada por este sacerdote y lo mismo la imagen histórica ampliada de Nuestra Señora. (Ver Anexo Foto Nº 1) La Capilla ocupa un pequeño sector del actual Casino de Suboficiales y hemos trabajado con mucho cariño y desinterés para que sea digna de la presencia del Señor. Sin lugar a dudas que allí, en ese pequeño lugar, Dios templará a los soldados y personal permanente del Ejército, para que la entrega al servicio de la Patria sea menos pesada y más fructífera.

NOTAS DEL CAPITULO III

1. REAL Academia Española. Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa-Calpe, 1984. T. 1, pág. 264.

2. GARCIA DE LOYDI, Ludovico. Los Capellanes del Ejército. Bs. As., Cdo. en Jefe del Ejérc., 1965. T.1, págs.13 y 14.

3. BIDONDO, Emilio A. La expedición de auxilio a las Provincias Interiores (1810-1812). Bs. As., Circ. Mil. 1987. Bibliot. del Of., vol. 728, pág. 220.

4. GARCIA DE LOYDI, Ludovico. Ob. cit. loc. cit.

5. BIDONDO, E. A. Ob. cit. loc. cit.

6. MUSCHIETTI, Ulises M. Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires. Regimiento 6 de Caballería de Línea. Regimiento de Caballería de Tanques 6. (En: Revista Militar. Bs. As., Circ. Mil., 1987. Nº716, En-Abr., pág. 24.)

7. GARCIA DE LOYDI, Ludovico. Los Capellanes del Ejército. Bs. As., Cdo. en Jefe del Ejérc., 1970. T.2, pág.21.

8. GARCIA DE LOYDI, L. Ob. cit. T.1, págs. 42,43,44.

9. BEVERINA, Juan. El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata; su organización militar. Bs. As., Circ. Mil., 1935. Vol. 204-205, pág. 218.

10. MUSCHIETTI, U.M. Ob. cit. loc. cit.

11. GARCIA DE LOYDI, L. Ob. cit. T. 2, pág. 48, 35, 80, 81.

12. Ob. cit. T. 1, pág. 40; T. 2, págs. 34, 56, 57, 72, 118.

13. Ob. cit. T. 1, pág. 101,48, 49,47; T. 2, pág. 118.

14. Ob. cit. T. 2, pág. 118. T. 1, págs. 48, 49, 50.

15. COMISIÓN de Antecedentes Históricos. Libro del Centenario de Tostado. Santa Fe, Lux S.R.L.,1991. Págs. 307 y 308.

16. REGIMIENTO de Caballería 6 "Blandengues". Libro Histórico. Concordia (E.R.). T. 4, pág. 171.

17. Dir. LUQUE, A. L. de. Diario EL LITORAL. Concordia, jueves 6 y sábado 8 de julio de 1939. Año XXXIX, Nº 11.088 y 11.090. Pág. 8, col. 7 y pág. 1, col. 8.

18. Ob. cit. Concordia, martes 8 de julio de 1941. Año XLI, Nº 11.677. Pág. 1, col. 6.

19. CHARADIA, Norberto Omar. Entrevista al Capellán Auxiliar del Regimiento de Caballería 6 "Blandengues", P. Norberto O. Charadía. Obispado de Concordia. (E. R.)

20. GARCIA DE LOYDI, L. Ob. cit. T. 1, págs. 50, 51.

21. VICARIATO Castrense de la República Argentina. Manual de documentación para el clero castrense. Bs. As., de. part., [1958]. Págs. 33 y 34.

22. VICARIATO Castrense de las Fuerzas Armadas de la Nación Argentina. Reglamento orgánico.(Para uso de los señores capellanes). Bs. As., ed. part.,1958. Págs. 3,4.

23. VICARIATO Castrense de la República Argentina. Ob. Cit. Pág. 29.

24. GARCIA DE LOYDI, L. Ob. cit. T. 1, pág. 51.

25. REGIMIENTO de Caballería... Ob. cit. T. 4, págs. 326.

26. Dir. LUQUE, A. L. de. Diario EL LITORAL. Concordia, viernes 12 de junio de 1959. Año LIX, Nº 16.119. Pág. 6, col. 2.

27. REGIMIENTO de Caballería... Ob. cit. T.4, págs.327,348.

28. VICARIATO Castrense para las Fuerzas Armadas... Ob. Cit. Art. 15, pág. 10.

29. REGIMIENTO de Caballería... Ob. cit. T.5, pág. 20.

30. CHARADIA, Norberto Omar. Entrevista al Capellán Auxiliar del Regimiento de Caballería 6 "Blandengues", P. Norberto O. Charadía. Obispado de Concordia. (E. R.)

31. REGIMIENTO de Caballería 6 "Blandengues". Copia del Libro Histórico del Regimiento de Caballería de Tiradores Blindados 6 "Blandengues". Años 1971-1985. Concordia (E.R.), 1975: f. 5; y 1977: pág. 3.

32. REGIMIENTO de Caballería 6 "Blandengues". Actas. Concordia (E.R.), 1978. Ff. 1 al 43; f. 1, Acta 1; ff. 150 al 217.

33. CHARADIA, Norberto Omar. Entrevista al Capellán Auxiliar ... Entrevista cit.

34. SOLIS, Juan Carlos. Entrevista al soldado clase 1962, Juan Carlos Solís. Domicilio: Calle 50, Nº 1280. Concordia (E. R.).

35. REGIMIENTO de Caballería 6 "Blandengues". Actas. Concordia (E.R.), 1978. Ff. 1 al 43; f. 1, Acta 1; ff. 150 al 217.

36. GANTIN, Bernardín. (Cardenal, Prefecto de la Congregación para los Obispos.) Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II: "Spirituali Militum Curae". Los Ordinariatos militares. (En: Semanario L`OSSERVATORE ROMANO. Roma, 1 de junio de 1986. Pág.10)

37. ESCUELA de Caballería. Orden del Día Nº 31/94 del 25 de marzo de 1994. Concordia (E.R.)

CAPÍTULO III DEL LIBRO "EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 "BLANDENGUES", SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.

A N E X O

DOCUMENTO Nº 1

NOMBRAMIENTO DEL CAPELLÁN NORBERTO O. CHARADIA

MINISTERIO de Defensa. Vicariato Castrense. De a . Buenos Aires, 21 de julio de 1983.

FOTO Nº 1

IMAGEN HISTÓRICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

BASÍLICA de Nuestra Señora de los Buenos Aires. Imagen histórica de la Virgen de la Merced. Capital Federal, calle: Avenida Gaona y Espinosa.